

3405 *ORDEN de 10 de febrero de 1992 por la que se publica corrección de errores a la de 15 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos de Médicos Forenses, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia y de aquéllos que prestan servicios en el Instituto Nacional de Toxicología.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose advertido errores en la Orden de 15 de noviembre de 1991, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos de Médicos Forenses, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia y de aquéllos que prestan servicios en el Instituto Nacional de Toxicología («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), se publican a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Art. 14. Sustitutos.—Las propuestas de nombramiento de sustitutos en caso de licencia por embarazo de la funcionaria titular, en caso de urgencia, se podrán hacer directamente por los Secretarios o Jefes de las Oficinas Judiciales de los órganos competentes para acordar los nombramientos de funcionarios interinos, a favor de interesados que reúnan los requisitos de titulación que se establecen en el artículo 4.º de esta Orden».

Debe decir: «Art. 14. Sustitutos.—Las propuestas de nombramiento de sustitutos en caso de licencia por embarazo de la funcionaria titular, en caso de urgencia, se podrán hacer directamente por los Secretarios o Jefes de las Oficinas Judiciales a los órganos competentes para acordar los nombramientos de funcionarios interinos, a favor de interesados que reúnan los requisitos de titulación que se establecen en el artículo 4.º de esta Orden».

ANEXO

Propuesta de nombramiento de funcionarios interinos

Donde dice:

«Nombre y apellidos:
 Domicilio:
 DNI: Fecha de nacimiento
 ¿Ha sido interino con anterioridad? Organó Categoría

Documentación necesaria para el nombramiento y que se aporta:»

Debe decir:

«Nombre y apellidos
 Domicilio
 DNI Fecha de nacimiento
 ¿Ha sido interino con anterioridad? Organó Categoría
 (Datos a rellenar por la Gerencia o Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia).
 Documentación necesaria para el nombramiento y que se aporta, en caso de que no se adjuntara con la solicitud de la bolsa de trabajo:»

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Madrid, 10 de febrero de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

3406 *ORDEN de 10 de febrero de 1992 por la que se autoriza a los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, turno libre, convocadas por Orden de 29 de agosto de 1990, a hacer pública la calificación del segundo ejercicio al término del mismo.*

Visto el escrito dirigido por el Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, turno libre, convocadas por Orden de 29 de agosto de 1990, en relación con el sistema de calificaciones de dichas pruebas selectivas, se dispone lo siguiente:

Se autoriza a los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocadas por Orden de 29 de agosto de 1990, a hacer públicas las calificaciones del

segundo ejercicio, una vez efectuada la lectura del mismo por todos los opositores de los Tribunales.

Lo que comunico a V. I.
 Madrid, 10 de febrero de 1992.—P. O. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

3407 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica la de 22 de enero pasado que anunciaba concurso de traslados entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia para cubrir plazas en Organos de nueva creación.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose acordado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial con fecha 29 de enero de 1992, atribuir a los Juzgados de lo Social números 29 y 30 de Barcelona, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los procesos de ejecución que se susciten en dicha circunscripción territorial dentro del orden jurisdiccional laboral, produciéndose, por tanto, una variación, tanto en el número de plazas asignadas a dichos Organos judiciales, así como en el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

ANEXO I

Centro y puesto de trabajo	Oficiales	Auxiliares	Agentes
Donde dice:			
«Juzgado de lo Social número 29 de Barcelona.	2	5	2
Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.	2	5	2»
Debe decir:			
«Juzgado de lo Social número 29 de Barcelona.	1	1	1
Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.	1	1	1»

Incluir el siguiente Organismo judicial en la oferta:

Centro y puesto de trabajo	Oficiales	Auxiliares	Agentes
Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona	6	8	0

Se amplía el plazo de presentación de instancias exclusivamente para el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, en diez días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Madrid, 10 de febrero de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3408 *ORDEN de 6 de febrero de 1992 por la que se corrigen errores de la de 16 de enero de 1992, que convocó concurso general (I.G.92) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 16 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1992, se convocó concurso general (I.G.92) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda. Advertido error en la página número 2646, número de orden 62: Suprimir.

Madrid, 6 de febrero de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.